Sitcpla Iberia INFORMA
30.05.17

RESUMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y VIGILANCIA DEL 24 DE MAYO

1. Actas Pendientes por firmar de esta Comisión

Se acepta firmar las correspondientes a 2014. Las de años posteriores están pendientes de que Stavla se las lea.

2. Propuesta formulada por La Candi y Stavla en relación al transporte

La dirección de Iberia no la acepta por sus excesivos costes, y solicita que se eleve una propuesta más razonable y acorde con el convenio colectivo.

3. Vigencia acuerdo sobre calidad de programaciones y petición de días libres

La dirección pide disculpas por no haberse reunido con la parte social, tal y como se había acordado, para analizar la calidad de las programaciones. Aduce que ha estado muy ocupada con la preparación del lanzamiento de Level. Por parte de todos se está de acuerdo en que se vuelva a la situación anterior, es decir, a que se vuelvan a las peticiones de días libres el 5 de cada mes. Sin embargo, no se llega a un acuerdo acerca de cómo implementar dicho cambio.

4. Incidencias de los TCP orientales

La dirección de Iberia aduce que es imposible asignar incidencias a estos TCP en estos momentos, ya que hay tres TCP de baja por gestación y otro que voluntariamente deja la compañía por problemas de sueño.

Stavla insiste en que tienen que entrar en la rueda de incidencias. La dirección informa que está considerando contratar a más TCP de origen chino, pero que es complicado y que hasta dentro de tres o cuatro meses no tendrán soluciones. CCOO dice que ellos pidieron que se les asignaran días FF a cambio de no hacer incidencias, y que la propuesta de Stavla no beneficia a nadie. Desde Sitcpla insistimos en que, si se le asignan incidencias a un TCP oriental, y este no vuela nada, algo muy probable teniendo en cuenta el reducido tamaño de la operación a la que está adscrito, su sueldo quedará muy mermado y que debemos ponernos en el lugar de estos compañeros.

Finalmente, se acepta por la parte social la asignación de dos días FF hasta que se solucione la falta de personal. Si se tienen vacaciones de 15 días, entonces se les asignará un día FF. La propuesta de la representación social está pendiente de ser valorada por la dirección de Iberia.

5. Sorteos de Navidad

Stavla afirma que no se fía del sistema informático utilizado en estos sorteos. Desde la dirección se les invita a que se traigan su propio ordenador para que se le instale el programa que se utiliza y puedan verificar su correcto funcionamiento, o bien se les insta a que propongan un sistema alternativo. Stavla declina ambos ofrecimientos, sin aportar otra opción. Desde Sitcpla insistimos en que, si bien el programa es susceptible de mejora, nos negamos a volver al sistema anterior de bolitas, estilo bingo, totalmente obsoleto en estos tiempos.

6. Mal funcionamiento de IBproxima

SITCPLA manifiesta a la dirección nuestra más rotunda protesta por los fallos continuados de Ibproxima.

Si bien antes fallaba algunos fines de semana por trabajos de mantenimiento, ahora los cortes son continuos. Muchos derechos emanantes de nuestro convenio solo se pueden ejercer a través de esta vía informática, y si no se le pone solución al tema se tendrán que diseñar vías alternativas. Denunciamos que desde se ha subrogado/externalizado la unidad de soporte-sistemas, los fallos y loscortes se han incrementado. Asimismo, denunciamos que el sistema para la comunicación y solución de estos fallos es engorroso para los TCP, ya que exige un proceso largo y tedioso "de abrir una incidencia", que muchas veces no soluciona el problema.

La dirección de Iberia toma nota de nuestra denuncia y afirma que va a revisar las estadísticas de caídas del sistema con los responsables del mismo.

7. Máquina de cambio de firmas no acepta billetes nuevos

El director de TCP, presente en la reunión, nos anuncia que van a poner dos máquinas de cambio nuevas, ya que la empresa de mantenimiento carece de recambios para las actuales, pero que tardarán de dos a tres meses en instalarlas.

8. Programación de dos días estando de imaginaria con los dos últimos saltos en situación (A320)

La parte social insiste a la dirección en que asignar los dos últimos saltos de una rotación en situación es una ficción jurídica que, como no se solucione, acabará en los tribunales o en la inspección de trabajo, ya que se está jugando con el tiempo de disponibilidad del tripulante y vulnerando el convenio. Desde Sitcpla os rogamos que, si esto os sucede, nos lo hagáis saber para tomar las medidas oportunas.

9. Renuncia voluntaria bases BCN y PMI y re-examen de la rueda de incidencias

La Candi pretende que los TCP con base en BCN y PMI, ahora que han decidido subirse al 340, como no han hecho incidencias, hagan menos de las que les corresponden para ponerse a la par, reiniciando a tal fin los contadores. Toda la representación social,

(excepto La Candi) está en contra de modificar el sistema actual, ya que llevaría a agravios comparativos.

10. **Uniformidad de Level**

La Representación Social, aprovechando que se nos hace entrega del listado con el cupo de la dotación de uniformes para Level, manifestamos por cuarto mes consecutivo las deficiencias en la entrega del uniforme a los TCP eventuales. Asimismo, insistimos en que la maleta mediana y la gabardina ha de ser entregada a los TCP, tanto si vuelan en Level como en A320.

11. **Horas baremo de MED y tablas de descanso en Level**

Surge en este punto la polémica, al entender la dirección que el vuelo a PUJ (Punta Cana, República Dominicana) no lleva descanso obligatorio y la representación social, que sí. El asunto queda pendiente de examen.

12. **Fechas de concesión de la excedencia especial**

La Candi pregunta por qué los TCP que piden la excedencia especial en verano lo pasan completo, y los que la piden en invierno, no. La dirección contesta que la representación social ha aceptado un margen máximo de cuatro meses para concederla.

13. **Poner a cero puntos los contadores de destacamentos**

La parte social solicita que se actualice el sistema de asignación de puntos de destacamentos y reparto de líneas, que no se pone a cero desde 1981. La Compañía nos solicita que cada sindicato realice una propuesta para poder ponerla en común.

14. **Rehabilitación en caso de accidente laboral demorada dos meses**

La dirección revisará el caso y el motivo del retraso.

15. **V/S en AA JFK-SJU**

Se denuncia que en un vuelo en situación con AA los TCP tuvieron que pagar por facturar la maleta. La dirección reconoce que se produjo un error al sacar los billetes. En estos casos, os recordamos que es importante guardar los resguardos de pago para que la dirección nos reembolse la cantidad desembolsada.

Caso de un vuelo a MVD que por climatología adversa no entra y termina en EZE. El comandante aplica el tiempo de discrecionalidad recogido en las FTL, pero no en convenio. Se le vuelve a advertir a la dirección que dicha discrecionalidad está vulnerando el artículo 91 del convenio, donde se especifican los **casos de fuerza mayor** en los que se puede aplicar.

17. **Quejas generalizadas sobre Maitours**

Ante las reiteradas deficiencias en este servicio, os recordamos que, tras diez minutos de espera, se debe coger un taxi.

VARIOS

- **DPA (Días de programación adicional) en Level**
  Se abonan 18 DPA al año, por lo tanto, cada mes se ingresará la parte proporcional, prorrateando en función de los porcentajes de reducción y/o los días de baja por enfermedad. En el caso de sustituir un TCP de base MAD a un TCP de Level que se encuentre en situación de ILT (Incapacidad Laboral Transitoria) recibirá la parte proporcional de dichos DPA, en función de los días que sustituya al TCP de Level.
- **Se está buscando nuevo hotel en BCN.** Desde la Representación Social se advierte que vamos para seis meses y luego costará dinero incumplir el contrato. No se nos da más detalles al respecto. Tampoco se nos informa del hotel que sustituiría al Hotel Los Galgos en el caso de los TCP que no tengan base MAD.
- **Quejas de los hoteles de MVD, EZE y desayuno en BOS.** Os reiteramos que nos hagáis llegar cualquier anomalía en relación con estos u otros hoteles.
- **Quejas sobre Pyteco,** en las que se manifiesta el pésimo servicio y las deficientes reparaciones.
- Se le hace llegar a los representantes de la dirección la necesidad de **que se comuniquen al Comité de Empresa de Vuelo todas las sanciones graves y muy graves** de todos los trabajadores representados en dicho Comité, dando así cumplimiento al Estatuto de los Trabajadores en su art. 64.4 (c).
- **Se denuncian problemas de vandalismo** en el parking de BCN. El director de TCP se compromete personalmente a resolver el asunto, ahora que va a empezar la operación de Level.